AR" TO DE CHILE SECCION CENERAL TERRITURIO MARITIMO Y M.M.

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO.

15 ENE 2018

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/27 Vrs., de fecha 26 de diciembre de 2006; el mensaje MARIGOBCOQ 201440 de DIC.2017; el mensaje DIRECTEMAR 281520 de DIC.2017; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.000/20 Vrs., de fecha 02 de diciembre de 2010, que fija las Alcaldías de Mar, las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de iulio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 01 de enero de 2018, al 1.nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta Talca, dependiente de la Capitanía de Puerto de Los Vilos, del Sr. Manuel Omar GALLEGUILLOS Segovia, RUN. 5.733.791-5.
- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, 2.cumplimiento y publicación en el Diario Oficial y Boletín Oficial de la Armada.

DE DIRECTOR

OTTO MRUGALSKI MEISER CONTRAALMIRANTE LT DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

1.- y 2.- S.G.A. (R. v P.)

3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)

4.- G.M. COQUIMBO

5.- C.P. LOS VILOS

6.- OF. RGTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS (DIARIO OFICIAL)

7.- CARP. PERSONAL